



Canadian Houses

Manual del propietario



Índice

- **Introducción** 3
- **Garantías y Plazos de Responsabilidad en la Construcción Chilena** 4
- **Protocolo de Postventa Inmobiliaria y Garantías de Construcción** 7
- **Manual de Mantenimiento Preventivo y Garantía de Vivienda** 10
- **En resumen** 15





Introducción

Adquirir una propiedad es una de las decisiones financieras más significativas de su vida, representando no solo un refugio personal, sino un activo dinámico que interactúa constantemente con su entorno. Comprender que su hogar funciona como un sistema complejo de ingeniería es vital para asegurar su plusvalía; por ello, este manual le otorga las herramientas para transformarse de un simple ocupante en un gestor estratégico de su patrimonio, protegiendo la ingeniería que garantiza su confort y seguridad.

Es imperativo internalizar que la vigencia de sus garantías legales está directamente supeditada al cumplimiento estricto del programa de mantenimiento aquí descrito. La omisión de cuidados básicos, como la reposición de sellos o la mantención de instalaciones, exime de responsabilidad a la constructora ante daños derivados de dicha negligencia, ya que el uso y el paso del tiempo actúan de forma implacable sobre los materiales. Mantener su vivienda en óptimas condiciones no es un gasto, sino la inversión necesaria para conservar su calidad de vida y el respaldo legal que protege su propiedad.

Garantías y Plazos de Responsabilidad en la Construcción Chilena

La responsabilidad de la constructora y del propietario primer vendedor respecto a las fallas o defectos en la edificación está regulada estrictamente por el Artículo 18 de la *Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)*. El propietario primer vendedor es el responsable civil por todos los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en la construcción, teniendo el derecho de repetir contra los profesionales responsables de dichas fallas. A continuación, se detallan las responsabilidades divididas por los tres plazos de prescripción legal establecidos:

1. Plazo de 10 años: Fallas en la Estructura Soportante

Este plazo cubre todas las fallas o defectos que afecten la integridad y estabilidad del inmueble.

- **Elementos cubiertos:** Comprende el conjunto de elementos que aseguran la estabilidad total, tales como cimientos, sobrecimientos, fundaciones, muros soportantes, losas, vigas, cadenas, pilares, y la estructura de techumbres (entramados verticales u horizontales de carácter estructural).
- **Falla calificada para postventa:** Aquellas deficiencias que comprometan la resistencia mecánica o estabilidad del edificio, como grietas estructurales severas, asentamientos diferenciales en fundaciones o deformaciones en elementos de hormigón armado calculados por el ingeniero calculista.
- **Hito de inicio:** El plazo de prescripción se cuenta desde la fecha de la Recepción por parte del propietario según contrato.

2. Plazo de 5 años: Elementos Constructivos e Instalaciones

Este plazo se aplica a elementos que, sin ser estructurales, forman parte esencial de la edificación o sus servicios.

- **Elementos constructivos:** Cubiertas de techumbres (revestimientos), ventanas y ventanales, estructuras no soportantes (tabiques de muro y cielo falso), bases de pavimentos o pisos, impermeabilizaciones (membranas asfálticas o sellos de losas), y sistemas de aislación térmica y acústica.
- **Instalaciones:** Redes de agua potable (fría y caliente), alcantarillado, redes de gas, instalaciones eléctricas, corrientes débiles (citofonía, alarmas), sistemas de calefacción o climatización, y equipos eléctricos mayores como ascensores, grupos electrógenos y calderas colectivas.
- **Falla calificada para postventa:** Desperfectos en la funcionalidad o integridad de los sistemas, como filtraciones en tuberías internas, fallas en sistemas de impermeabilización que provoquen humedades, o defectos en el funcionamiento de equipos de presurización y ascensores.
- **Hito de inicio:** El plazo de prescripción se cuenta desde la fecha de la Recepción por parte del propietario según contrato.

3. Plazo de 3 años: Terminaciones o Acabados

Este periodo cubre los elementos superficiales que definen la estética y el equipamiento final de la vivienda.

Garantías y Plazos de Responsabilidad en la Construcción Chilena

- **Elementos cubiertos:** Revestimientos de cielos, muros y pisos (cerámicos, porcelanatos, alfombras, piso fotolaminado), pinturas interiores y exteriores, barnices, puertas y sus marcos, quincallería (manillas, cerraduras, bisagras), y muebles adosados o empotrados (clósets, muebles de cocina y baño).
- **Falla calificada para postventa:** Defectos estéticos o funcionales menores derivados de la ejecución, tales como desprendimiento de cerámicos (cerámica soplada), fallas en el ajuste de puertas o ventanas (descuadres), pintura que se desprende prematuramente o defectos en la quincallería no imputables al uso.
- **Hito de inicio:** El plazo de prescripción se cuenta desde la fecha de la Recepción por parte del propietario según contrato.

Nota técnica: Para fallas o defectos no incorporados expresamente en los numerales anteriores, las acciones prescribirán en el plazo general de 5 años. Es imperativo señalar que cualquier modificación o intervención realizada por terceros no autorizados anula la garantía sobre la partida afectada.



Canadian Houses

GARANTÍAS Y PLAZOS DE RESPONSABILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN CHILENA



PERIODOS DE AÑOS



3 AÑOS

5 AÑOS

10 AÑOS

Terminaciones y Acabado



Manual del Propietario
Fallas o defectos que afecten terminaciones/acabado



Hito de inicio
Recepción segun contrato



- Pinturas
- Cerámicos sueltos
- Grifería
- Molduras descuadradas
- Gomas de llaves de paso goteras

Elementos Constructivos e Instalaciones



Manual del Propietario
Fallas o defectos en elementos constructivos/instalaciones



Hito de inicio
Recepción segun contrato



- Techumbre (Filtraciones de agua)
- Cañerías
- Cableado eléctrico
- Muros no portantes
- Aireadores/Sifones

Estructura Soportante



Manual del Propietario
Fallas o defectos estructurales.



Hito de inicio
Recepción segun contrato



- Cimientos
- Pilares
- Vigas
- Muros portantes
- Losas

NOTAS IMPORTANTES

MÉTODO DE CALCULO



El PROPIETARIO PRIMER VENDEDOR es el responsable principal



La garantía no cubre bienes muebles



La falta de mantenimiento preventivo **ANULA** la garantía



Protocolo de Postventa Inmobiliaria y Garantías de Construcción

El usuario debe seguir rigurosamente este flujo de trabajo para garantizar la atención de sus requerimientos:

1. **Detección y Contención:** Al detectar un desperfecto, el propietario debe actuar con celeridad para evitar que la situación se agrave. En caso de filtraciones de agua o gas, la primera medida obligatoria es cerrar las llaves de paso correspondientes antes de realizar cualquier reporte. Si se trata de problemas menores o de terminaciones, se recomienda confeccionar una lista detallada para programar una única visita eficiente.
2. **Canal Oficial de Comunicación:** Toda solicitud de postventa debe realizarse exclusivamente por escrito a través de los canales institucionales definidos: el correo formal (postventas@canadianhouses.cl). La solicitud debe incluir: nombre completo, dirección de la propiedad, teléfono de contacto y una descripción específica de la naturaleza del problema, su ubicación y síntomas visibles.
3. **Confirmación y Registro:** Una vez ingresado el requerimiento, la empresa entregará un confirmará recepción de aviso por el mismo medio. El plazo estimado para la recepción y primera respuesta al requerimiento es de aproximadamente 48 horas.
4. **Inspección Técnica en Terreno:** Se coordinará una visita inspectiva con personal calificado en un plazo no mayor a 5 días hábiles. Esta visita tiene como objetivo diagnosticar si la falla es atribuible a un defecto constructivo cubierto por la garantía o si deriva de factores externos.

Las visitas se realizan en horario hábil y es requisito obligatorio que esté presente un propietario o adulto responsable; no se atenderán casos donde solo se encuentren menores de edad.

5. **Ejecución de Reparaciones:** Si el diagnóstico confirma que la falla está cubierta por la garantía, se procederá a la reparación. El plazo estimado para la ejecución de los trabajos es de 20 días hábiles tras la inspección, aunque este tiempo puede variar según la complejidad técnica, condiciones climáticas o disponibilidad de materiales de proveedores externos. El propietario debe despejar el área de trabajo (muebles, ropa, objetos delicados) previo al inicio de las faenas.
6. **Cierre y Recepción Conforme:** Al finalizar los trabajos, el propietario deberá firmar el acta o la "Orden de Trabajo" dando cuenta de la recepción conforme de la reparación.



Canadian Houses

Protocolo de Postventa Inmobiliaria y Garantías de Construcción

2. Exclusiones y Garantías Inmobiliarias

Este apartado define los límites de la responsabilidad legal del propietario primer vendedor y la empresa constructora. El incumplimiento de las obligaciones de mantenimiento o la alteración de la propiedad original conlleva la pérdida inmediata de las garantías establecidas en el Artículo 18 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).

Exclusiones de Garantía de Postventa

Quedan estrictamente excluidos del servicio de postventa gratuito y de la responsabilidad civil de la constructora los siguientes casos:

- 1. Modificaciones o ampliaciones estructurales y de instalaciones por terceros:** Cualquier intervención, alteración o ampliación realizada en muros soportantes, vigas, pilares, losas o techumbre por personal ajeno a la constructora o sin autorización del ingeniero calculista anula de inmediato la garantía sobre la estructura y las áreas afectadas. Asimismo, la modificación de redes de gas, electricidad, agua potable o alcantarillado por técnicos no autorizados o sin certificación de los organismos competentes (como la SEC) extingue la cobertura sobre dichas partidas.
- 2. Falta de mantenimiento preventivo obligatorio:** La vigencia de la garantía está supeditada a la ejecución de las mantenciones periódicas estipuladas en este manual. Esto incluye, de forma imperativa: la reposición semestral de sellos de silicona en zonas húmedas; la limpieza de sifones, canaletas y bajadas de agua; y la mantención técnica anual de equipos como calefontes, calderas y sistemas de calefacción.

- 3. Uso de repuestos no originales o insumos inadecuados:** La constructora no responderá por fallas derivadas del uso de componentes, fittings o repuestos que no cumplan con las especificaciones técnicas del fabricante original. Queda prohibido el uso de productos químicos abrasivos (como soda cáustica) en desagües o elementos de limpieza corrosivos en griferías y flexibles, los cuales provocan daños que son de responsabilidad exclusiva del propietario.
- 4. Procesos naturales de asentamiento y estabilización:** No se consideran defectos de construcción las fisuras superficiales (menores a 2 o 3 mm) producidas por la retracción del fragüe del hormigón o por los movimientos de asentamiento normal de la vivienda durante su primer año de vida. Estos fenómenos son inevitables y su reparación estética forma parte del mantenimiento que debe asumir el residente al cabo de un tiempo prudente.
- 5. Humedad del primer año y condensación interna:** Los daños en pinturas, papeles murales o maderas derivados del exceso de humedad interna (condensación) por falta de ventilación adecuada o uso de estufas de llama abierta son de responsabilidad del usuario. Es obligación del propietario evacuar la humedad inicial de construcción mediante una ventilación intensiva durante los primeros 12 meses.
- 6. Desgaste natural y mal uso:** Se excluyen los deterioros esperables por el uso cotidiano, tales como la pérdida de brillo en pisos, decoloración de pinturas por radiación UV, oxidación de elementos metálicos a la intemperie o daños por golpes y portazos.



Canadian Houses

Protocolo de Postventa Inmobiliaria y Garantías de Construcción

7. Daños provocados por instalaciones de terceros: Las perforaciones en muros, cielos o losas para la fijación de cuadros, cortinas o lámparas que dañen cañerías o ductos eléctricos son de cargo exclusivo del propietario.

Nota técnica: En caso de solicitar una inspección para un problema que finalmente resulte ser por falta de mantenimiento o mal uso, la constructora se reserva el derecho de cobrar el valor de la visita técnica (aproximadamente **1,5 UF + IVA**).



Canadian Houses

Manual de Mantenimiento Preventivo y Garantía de Vivienda

Este es el Programa de Mantenimiento Preventivo Obligatorio para el propietario, diseñado bajo estándares de ingeniería y conforme a la *Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC)* y la documentación contractual vigente. El cumplimiento de este calendario es requisito sine qua non para la vigencia de las garantías legales de postventa.

Cuidados básicos

Para evitar el deterioro prematuro de los materiales y sistemas de su vivienda, es imperativo adoptar los siguientes hábitos:

- **Ventilación y Control de Humedad:**
 - **Ventilación Diaria Obligatoria:** Debe ventilar su vivienda abriendo ventanas que generen corrientes de aire durante al menos dos horas diarias, independientemente del clima. Esto permite evacuar los aproximadamente 20 litros de vapor de agua generados diariamente por el uso cotidiano.
 - **Humedad del Primer Año:** Durante los primeros 12 meses, la vivienda experimenta un proceso de secado de los materiales de construcción (hormigón y morteros). La ventilación debe ser intensiva para evitar la aparición de hongos prematuros.
 - **Zonas Húmedas:** Al ducharse o cocinar, mantenga las puertas cerradas y use siempre los extractores de aire o abra las ventanas del recinto para evitar que el vapor se extienda al resto de la casa.
 - **Prohibición de Estufas Contaminantes:** Evite el uso de estufas a parafina o gas de llama abierta (sin escape exterior), ya que inyectan grandes cantidades de humedad al ambiente, agravando la condensación y dañando pinturas y papeles murales.

- **Uso Seguro de Instalaciones:**

- **Tablero Eléctrico:** Localice el tablero y familiarícese con los protectores diferenciales. Estos dispositivos protegen su vida ante fugas de corriente; si uno se desactiva, identifique el artefacto defectuoso antes de rearmarlo.
- **Llaves de Paso:** Identifique la ubicación de las llaves de corte de agua y gas por cada sector (baños, cocina, logia) para actuar con celeridad ante emergencias.
- **Seguridad en Gas:** Nunca obstruya las celosías de ventilación. Ante olor a gas, cierre la llave de paso principal, ventile y llame a la compañía de inmediato; jamás use fósforos para buscar fugas.

- **Cuidados Generales:**

- **Muebles de Cocina:** No sobrecargue las repisas ni use las cubiertas como apoyo para cortar alimentos o planchar. Evite el contacto directo con calor extremo.
- **Puertas y Ventanas:** Opere las manillas con suavidad. Evite portazos o cierres violentos, ya que esto descuadra los marcos y daña la quincallería.
- **Modificaciones:** No realice ninguna perforación ni modificación estructural o en redes de servicios sin asesoría técnica y revisión de los planos As-Built, para evitar daños a tuberías embutidas o comprometer la estabilidad del edificio.



Canadian Houses

Manual de Mantenimiento Preventivo y Garantía de Vivienda

Programa básico de mantenimiento preventivo

Bloque 1: Tareas Semestrales (Mantenimiento Crítico de Sellos y Evacuación)

Este bloque se enfoca en la integridad de la envolvente y zonas húmedas para prevenir daños por infiltración.

- **Revisión y reposición de sellos de silicona:** Se deben inspeccionar y reemplazar los sellos en tinas, lavaplatos, lavamanos, encuentros de cubiertas con muros y marcos de ventanas.
 - **Fundamento Técnico:** La silicona es un polímero que sufre degradación por rayos UV y resecamiento térmico, perdiendo su capacidad elástica y de adherencia. Un sello defectuoso permite una filtración permanente hacia el interior de muros y muebles, provocando daños estructurales ocultos o podredumbre en tabiquerías. Su omisión exime a la constructora porque el daño no deriva de un defecto del material original, sino del agotamiento de la vida útil de un insumo de mantenimiento periódico.
- **Sifones, filtros y aireadores:** Limpie los sifones de lavaplatos, lavamanos y tinas para eliminar residuos acumulados y evitar malos olores u obstrucciones. Desmonte y limpie los aireadores de las griferías para eliminar el sarro y sedimentos. Limpie los filtros de la campana de cocina para evitar la acumulación de grasa inflamable.
 - **Fundamento Técnico:** Prevenir obstrucciones, desbordes y acumulación de sarro por la dureza del agua, asegurando así una presión hidráulica uniforme, el correcto funcionamiento de la red y una mayor vida útil de los componentes y griferías de la vivienda.

- **Limpieza de cubierta, canaletas, gárgolas y bajadas de agua:** Retiro manual de sedimentos, hojas y escombros en terrazas y techumbres.
 - **Fundamento Técnico:** Los orificios de drenaje y gárgolas están calculados para un caudal específico; su obstrucción provoca el rebalse de aguas lluvias hacia el interior de la vivienda. La constructora no es responsable por inundaciones derivadas de falta de aseo, ya que el sistema de evacuación fue entregado operativo y funcional.

Bloque 2: Tareas Anuales Pre-Invierno (Revisión de Techumbre e Instalaciones de Gas)

Ejecución obligatoria durante la temporada de otoño para asegurar la operatividad ante condiciones climáticas adversas.

- **Inspección técnica de techumbres:** Revisión de cubiertas (tejas, planchas onduladas o membranas), fijación de sombreretes y sellos de ventilación.
 - **Fundamento Técnico:** Los vientos y cambios térmicos pueden desplazar elementos de cobertura o soltar anclajes. La constructora garantiza la estanqueidad inicial, pero no el desajuste mecánico por factores climáticos externos posteriores a la recepción. La falta de inspección anual transforma una micro-filtración evitable en un daño mayor no cubierto.
- **Mantenimiento técnico de sistemas de calefacción y agua caliente:** Limpieza profunda de quemadores, ductos de evacuación de gases y revisión de calderas o calefones por personal autorizado SEC.



Canadian Houses

Manual de Mantenimiento Preventivo y Garantía de Vivienda

- **Fundamento Técnico:** La combustión genera acumulación de hollín en los ductos, lo que obstruye el tiraje natural y puede provocar retroceso de gases tóxicos (CO) o incendios. El propietario debe acreditar estas mantenciones para mantener la garantía de las instalaciones; el incumplimiento anula la responsabilidad de la constructora sobre la partida, ya que se considera una operación negligente de un artefacto potencialmente peligroso.

Bloque 3: Tareas Anuales (Revisión de sistema de disposición de aguas servidas)

Ejecución obligatoria una vez al año para asegurar la operatividad del sistema de agua potable (estanque y sistema de elevación, si lo hay) y alcantarillado ya sea mediante conexión UD a Empresa Sanitaria o por Fosa Séptica/Planta de Tratamiento.

- **Inspección técnica de sistema de agua potable:** Abrir y revisar estanque, conexiones de fitting, bombas, sistema de cloración, verificar estado y hacer limpieza de ser necesario.
 - **Fundamento Técnico:** Cualquier filtración o problema en esto puede afectar la calidad del agua y la presión del sistema.

Nota 1: Verificar estado de bombas de reserva.

- **Inspección técnica de cámaras de inspección:** Abrir y revisar todas las cámaras del sistema, verificar estado y hacer limpieza de ser necesario.
 - **Fundamento Técnico:** Una cámara obstruida pueda generar un gran problema para todo el sistema y la correcta evacuación de las aguas servidas.

- **Inspección técnica de Fosa Séptica/Planta de Tratamiento y cámara de drenes:** Abrir y revisar las cámaras del estanque y cámara de drenes, verificar estado y hacer limpieza de ser necesario.

- **Fundamento Técnico:** Es vital que el sistema de tratamiento cumpla con su objetivo de depurar las aguas que se vierten mediante los drenes al subsuelo.

Nota 1: Las cámaras corta grasa y corta jabón deben ser revisadas y limpiadas cada 60 días. La Fosa Séptica/Planta de Tratamiento debe ser limpiada máximo cada dos años (según uso).

Nota 2: Se deberán seguir las pautas sobre el uso de la planta de tratamiento que entrega el proveedor. Si hay sistema de acumulación de agua para riego, se debe considerar también su revisión y que no existan aposamiento de agua en el goteo.

Bloque 4: Tareas Bianuales (Protección de Superficies y Revestimientos)

Tareas destinadas a conservar las propiedades mecánicas de los materiales expuestos.

- **Renovación de pinturas exteriores y barnices:** Aplicación de nuevas capas de protección en fachadas, maderas a la intemperie y barandas metálicas.
 - **Fundamento Técnico:** La pintura y el barniz no son solo estéticos; actúan como un escudo protector contra la radiación UV y la humedad ambiental. Al agotarse la película protectora, el sustrato (estuco, madera o metal) queda expuesto, acelerando procesos de eflorescencia, pudrición u oxidación. La constructora queda eximida de responsabilidad ante corrosión o degradación de materiales si el propietario no renovó el

Manual de Mantenimiento Preventivo y Garantía de Vivienda

no renovó el revestimiento, pues el daño es consecuencia directa de la exposición del material base sin su defensa técnica estipulada.

- **Fragües:** Revise el estado del fragüe en cerámicos de zonas húmedas; si presenta grietas, proceda a refragüar para evitar el paso de agua hacia la losa o tabiques.
 - **Fundamento Técnico:** El fragüe actúa como una barrera hidrófuga que evita filtraciones de agua, microrroturas y la acumulación de humedad que degrada los adhesivos y debilita la estructura.

Nota Legal: El propietario debe conservar todas las facturas y comprobantes de estas mantenciones ejecutadas por especialistas. La ausencia de este registro documental permite a la inmobiliaria rechazar requerimientos de postventa, asumiendo falta de mantenimiento preventivo.

3. Consecuencias Técnicas de la Falta de Mantención

La negligencia en las tareas anteriores acelera el proceso de degradación de los materiales de la siguiente forma:

- **Omisión en Sellos de Silicona:** Un sello defectuoso genera una filtración invisible hacia el interior de muros y muebles, provocando pudrición de tabiquerías o daños a departamentos vecinos. La constructora no responde por filtraciones derivadas del agotamiento de la vida útil de un insumo elástico.
- **Falta de Limpieza en Canaletas:** La acumulación de sedimentos reduce el caudal de evacuación calculado, provocando el rebalse de aguas lluvias hacia el interior del inmueble. Al ser un sistema que se entregó operativo, el daño por obstrucción es responsabilidad exclusiva del propietario.

- **Insuficiente Ventilación:** Provoca el fenómeno de condensación que degrada pinturas, despega papeles murales y favorece la proliferación de mohos y hongos nocivos para la salud. Estos daños no se consideran defectos constructivos, sino una operación negligente de la vivienda.
- **Falta de Mantención en Equipos:** La acumulación de hollín en ductos de gas aumenta el riesgo de incendio o intoxicación por monóxido de carbono. La garantía del equipo se extingue si no se acredita su mantención anual por personal autorizado.

Extinción de Garantía Legal: Según la LGUC, la responsabilidad de la constructora se limita a fallas de origen. Cualquier daño derivado de la falta de mantenimiento preventivo documentado exime a la empresa de su obligación de reparación gratuita



Canadian Houses

CUADRO DIDÁCTICO DE MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA - GUÍA PARA EL PROPIETARIO



EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ES CLAVE PARA CONSERVAR LA PLUSVALÍA Y GARANTÍAS DE SU VIVIENDA. CONSULTE A PROFESIONALES PARA TAREAS COMPLEJAS.

En resumen

Como Canadian Houses queremos agradecer su preferencia. Sabemos que construir su casa es una de las decisiones financieras más significativas de su vida, representando no solo un refugio personal, sino un activo dinámico y complejo que requiere una gestión activa para preservar su valor y seguridad. Como conclusión de este manual, se recalcan los pilares fundamentales que usted, como gestor estratégico de su patrimonio, debe observar rigurosamente:

- **El Mantenimiento como Condición de Garantía:** La vigencia de las garantías legales (3, 5 y 10 años según la LGUC) está estrictamente supeditada al cumplimiento del programa de mantenimiento descrito en este documento. La constructora no se hará responsable de deterioros derivados de la negligencia, el desgaste natural o la falta de cuidados periódicos obligatorios.
- **La Ventilación es Imperativa:** Su hogar necesita "respirar" para eliminar la humedad generada por la actividad diaria y el secado natural de los materiales durante el primer año. La ventilación diaria de al menos dos horas es la herramienta más eficaz y económica para prevenir la aparición de hongos y daños en pinturas por condensación, fenómenos que son de responsabilidad exclusiva del propietario.
- **Prevención y Acción Temprana:** No ignore señales menores como grietas en el fragüe o manchas de humedad. Ante cualquier desperfecto, actúe con celeridad para contener daños mayores y utilice siempre los canales oficiales de postventa por escrito para registrar sus solicitudes.

- **Respeto a la Ingeniería Original:** Cualquier modificación, ampliación o intervención realizada por terceros no autorizados —especialmente en elementos estructurales o redes de servicios— anula de inmediato la garantía sobre la partida afectada. Antes de realizar perforaciones o cambios, consulte siempre los planos "As-Built" entregados.

En definitiva, la prevención no es un gasto, sino la inversión más inteligente para asegurar su calidad de vida y proteger su inversión a largo plazo. Un hogar bien mantenido le recompensará con años de confort, seguridad y una plusvalía sostenida en el tiempo.

Canadian Houses



Canadian Houses

General Flores N°127
Providencia, Santiago
Teléfono + 56 2 2235 0501
postventas@canadianhouses.cl
www.canadianhouses.cl

